

Chiribé, por mayor medida y quatro sueldos que se van del año antecede
dente de mil seiscientos sesenta y seis en el que van solamente go
go quarenta y cinco sueldos. Teresa Ruiz viuda de Fran^{co} Lopez.
Que de todo lo sobre dho recabta que siendo ~~propietario~~ dueño y pose
dor de la mayor parte de los bienes del difunto D. Jaime
Muñoz: Et a saber ~~el~~ D. Fran^{co} Sanchez de la Casa que a
ora confrona con casa de los Pupilos de D. Pedro Dotz. Casa
de Agustín Torres. y Calle Publica. ~~El~~ D. Pedro Muñoz Dotz
del Capellan de la eredad en la beza que confrona
con eredad del vínculo de Ortiz y eredad de Jph. fuerres
~~del~~ Jph. fuerres matr. de la Cerada en la parvada el otro
del Jacile que confrona con cerada de Juan Fran^{co} Arenio.
Cerada de Antonio Múel y vía Publica ~~del~~ Joaquín fuerres
de dos labadas de tierra en la parvada los vnos del botage y
como tales poseedores de dho bienes ~~deben~~ deben responder a
la anualidad de dicho Cargamiento y a los arrasos que se
erran de siendo; Por lo que en nombre de ~~la~~ Principal
le requiero ~~que~~ pma. doi. y me veas. y quantos de derecho
y ~~de~~ fuere fueren necesarias, satisfagan y paguen a ~~la~~
Principal y contento de mora las Pensiones que erran de siendo
de dho Cargamiento proveyendoles como se Proveyó totos los
daños y Perjuicios Corras y de mas que de no acerlo así se
ocasionaren. Y suplico y aun requiero ^{ante} al Notario que ~~presente~~
~~se~~ satisfago de ~~los~~ derechos repítigue acto formal de
esta Requeria. y entregue la erraca o erracas que fue
ren pedidas in siendo en ellas las respuestas. Tenbu
requida, los dho D. Fran^{co} Sanchez, D. Pedro Dotz. y dho
caxerax, Jph. fuerres mayor y Jph. fuerres cada uno de los bienes
que cita y respetivamente porchen Dixeron cada uno a poseer, que quan
do respetivamente compraron los bienes, no les manifestaron el car
go que se menciona, ni los compraron cada uno respetivamente con
dho cargo, ni tienen noticia del: Debdo lo qual, a instancia
y requirim^{to} de dho Jph. clascian como tal Proxime y testifique
el pte Acto, uno y formal y flos se necesario
F. Ante Oliver Maestros de Niños y Juaq^o Domingo, sacre la cian
do en dho lug^o
cedidas y Agudo 15 de 77



Teinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
SIETE.